

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(AGAN0210) HERRADO DE EQUINOS (RD 1519/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar los cuidados y preparación del casco, y los herrados básicos, ortopédicos y terapéuticos en equinos, evaluando la necesidad de los mismos, atendiendo a criterios de funcionalidad, bienestar de los animales, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	AGA349_3 HERRADO DE EQUINOS (RD 108/2008 de 1 de febrero)	UC1136_2	Realizar las operaciones de preparación y acabado del herrado de equinos.	<ul style="list-style-type: none"> • 7321.1020 Herrero forjador, en general. • Auxiliar-herrador de ganado equino, en general. • Herrador de ganado equino, en general. • Trabajador en empresas de servicios relacionados con el sector ganadería de equinos.
		UC1137_2	Realizar el aplomado del casco, forjado, adaptación y colocación de herraduras y otros materiales de herrado en equinos.	
		UC1138_3	Determinar la aplicación de herrados ortopédicos y/o terapéuticos en equinos.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF1136_2: Preparación y acabado del herrado de equinos.	170	UF1514: Operaciones auxiliares previas al herrado	70
			UF1515: Desherrado y preparación del casco	50
			UF1516: Terminación y acabado del herrado	50
390	MF1137_2: Aplomado del casco, forjado, adaptación y colocación de herraduras y otros materiales de herrado de equinos.	360	UF1517: Programación y valoración del herrado	90
			UF1518: Recorte y equilibrado del casco	90
			UF1519: Forjado y adaptación de la herradura	90
			UF1520: Colocación de la herradura y otros materiales	90
150	MF1138_3: Determinación de herrados ortopédicos y/o terapéuticos en equinos.	140	UF1521: Herrados ortopédicos y correctivos en equinos	80
			UF1522: Herrados terapéuticos en equinos	60
	MP0324: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
720	Duración certificado de profesionalidad	710	Duración horas módulos formativos	670

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1136_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de la familia profesional Agraria. Certificado de Profesionalidad nivel 3 del área Profesional de Ganadería de la Familia Profesional Agraria. 	1 año	3 años
MF1137_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de la familia profesional Agraria. Certificado de Profesionalidad nivel 3 del área Profesional de Ganadería de la Familia Profesional Agraria. 	1 año	3 años
MF1138_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año	Imprescindible acreditación

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller de forja y herrado	60	90
Almacén de herrado de equinos	20	20
(*) Explotación de ganado equino	600	600

(*) Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación

Certificado de profesionalidad que deroga